

CÓRDOBA, 27 SEP 2016

VISTO:

Lo dispuesto por el Artículo 1° de la Resolución N° 240/03 de la Secretaría de Economía y Finanzas.

Y CONSIDERANDO:

QUE en la referida Resolución se faculta a esta Dirección General de Recursos Tributarios para designar a personas físicas o jurídicas como Agentes de Retención de la Contribución que incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios en las operaciones que efectúen con sujetos que desarrollen en esta Ciudad, actividades alcanzadas por el tributo,

QUE es necesario notificar al contribuyente designado con la debida antelación a los fines de permitir al Agente adecuar los sistemas administrativos para cumplir con lo encomendado,

QUE debe establecerse la fecha a partir de la cual, quien resulte designado Agente, comenzará a cumplir sus obligaciones como tal, en las formas y condiciones establecidas por la Resolución N° 240/03 y sus modificatorias, de la Secretaría de Economía y Finanzas, y la Resolución General N° 53/14 y complementarias de esta Dirección General.

ATENTO a ello, y en uso de sus atribuciones
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS TRIBUTARIOS

RESUELVE:

ART. 1°.- DESIGNAR a partir de **1 de Noviembre de 2016**; como Agente de Retención de la Contribución que incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios en las operaciones sujetas a retención que efectúe con quienes revistiendo la calidad de proveedores desarrollan actividades alcanzadas por la contribución precedentemente mencionada, a los sujetos que se indican en Anexo I, que se acompaña y forma parte de la presente.

ART. 2°.- ESTABLECER el día **1 de Noviembre de 2016** como la fecha a partir de la cual los sujetos establecidos en el Art. 1° de la presente Resolución deberán comenzar a actuar en calidad de **Agente de Retención**. El que por este acto queda emplazado para formalizar su "alta", con el carácter designado, ante el Departamento Grandes Contribuyentes, dependiente de esta Dirección General dentro de los cinco (5) días a contar desde la notificación de la presente, a cuyos fines deberá cumplimentar por duplicado el formulario "F03/A" adjunto.

ART. 3°.- COMUNÍQUESE, publíquese, hágase saber a las distintas reparticiones municipales competentes, cumplido **ARCHÍVESE**.

RESOLUCIÓN GENERAL N°

33

Cr. HUGO F. BASSOLI
Director General
Dirección General de Recursos Tributarios
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ANEXO I

27 SEP 2016

CUIT	RAZON SOCIAL
33508358259	CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G
30501111127	HOLCIM (ARGENTINA) SA
30502793175	ARCOR S.A.I.C.
30505779858	COMPAÑÍA INDUSTRIAL CERVECERA SA
30519647539	CO.FAR.SUR S.A.C.I.F
30539756490	DROGUERIA KELLERHOFF SA
30516968431	SUIZO ARGENTINA SA
30594333108	HORMI BLOCK SA
30708895780	BAGLEY ARGENTINA SA
30621181838	DISAL SA
30704578527	ROVI SA
30500858628	MOLINOS RIO DE LA PLATA SA
30707725172	SAMOT SRL
33627732789	CAPDEL SA
30501601213	SUCESORES DE ALFREDO WILLINER SA

33


Cr. HUGO F. BASSOLI
Director General
Dirección General de Recursos Tributarios
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

F/03A

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS TRIBUTARIOS
DEPARTAMENTO GRANDES CONTRIBUYENTES

AGENTES DE RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y/O RECAUDACIÓN

MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN (1)				
ALTA		BAJA		MODIFICACIÓN

TIPO DE AGENTE (1)				
RETENCIÓN		PERCEPCIÓN		RECAUDACIÓN

FECHA DE ALTA, BAJA O MODIFICACIÓN:

DATOS DEL AGENTE				
Razón Social			C.U.I.T.	
Domicilio Fiscal				
Calle:				Nº:
Piso:	Dpto:	Barrio:	Código Postal:	
Localidad:		Provincia:		
T.E.:		e-mail:		
Domicilio Legal				
Calle:				Nº:
Piso:	Dpto:	Barrio:	Código Postal:	
Localidad:		Provincia:		
T.E.:		e-mail:		
Tipo de Sociedad / Forma Jurídica:				
Fecha Contrato Social:			Fecha de Cierre de Ejercicio:	
<u>Actividades desarrolladas según C.T.M.V</u>			<u>Código Activ.</u>	<u>Fecha de Inicio</u>
-				
-				
-				
-				
-				
-				

Componentes de la Sociedad / Autoridades en Ejercicio		
Apellido y Nombres	Carácter	CUIT/CUIL/CDI /DNI

Otros Datos Fiscales		
Regimenes de Retención/Percepción/Recaudación en otros Organismos		
Impuesto	Organismo	Nº de Inscripción

El que suscribe _____ en su carácter de _____ de la entidad, afirma que los datos consignados son **CORRECTOS Y COMPLETOS**, y que esta declaración se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo **FIEL EXPRESIÓN** de la verdad.-

LUGAR Y FECHA:

FIRMA:	Aclaración de Firma:
Espacio reservado para certificación de firma	

(1) Marcar con una "X" lo que corresponda